

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL
MASTER EN BIOTECNOLOGÍA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2022**

Asistentes:

Presidenta: Carmen Michán Doña

Secretaria: M^a Ángela Martín Cuevas

Otros representantes de profesores: Manuel D. Gahete Ortiz

M^a Teresa García Martínez

Por videoconferencia, usando la plataforma Cisco Webex, siendo las 12:00 h del día 18 de febrero de 2022, se celebra la sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster de Biotecnología, con la asistencia de los miembros indicados anteriormente, para tratar el siguiente orden del día con el único punto:

1. AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER DE BIOTECNOLOGÍA DEL CURSO 2020/2021. La UGC del Máster se reúne para dar el visto bueno a la versión final del Autoinforme de Seguimiento perteneciente al curso 2020/2021. Se acuerda realizar las siguientes modificaciones/aclaraciones en el documento:

Sobre el apartado 3 *“Diseño, organización y desarrollo del programa”* se ha tratado si los TFMs deberían estar ofertados antes de la matriculación de los alumnos en el Máster. Se desconoce el motivo por el que dicha oferta no se ofrece a los alumnos antes del comienzo de las matriculaciones, aunque se tiene constancia que en otros Másteres de la UCO tampoco se realiza la oferta previa. Por unanimidad se acuerda eliminar esta propuesta del documento, y se propone indagar en el motivo por el que no se hace así.

Otro aspecto es el relacionado con el buzón de quejas, en el apartado P.3 *“Sugerencias y Reclamaciones”*. La Presidenta informa que el Máster dispone en la web de un enlace al buzón de quejas, pero que no se ha recibido ninguna notificación relacionada con el mismo por lo que se acuerda dejar la redacción de dicho punto tal y como está.

En el apartado de Resultados e Indicadores P9 *“Evaluación de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida”* se informa por parte de la Presidenta que no existen datos sobre el curso 20/21, y que los datos incluidos en este apartado son los ofrecidos por el Observatorio Argos de la Junta de Andalucía. Por unanimidad se acuerda la importancia de todo lo señalado en este punto y no se propone ningún cambio. En este mismo apartado de Resultados e Indicadores la Profesora M^a Teresa García Martínez propone un cambio de redacción en la página 17 del documento, con relación a las debilidades, donde solicita que se puntualice *“empresa privada”* relacionada con el mundo laboral.

Finalmente, la presidenta propone como acción de mejora realizar un seguimiento de la satisfacción de los alumnos sobre la reorganización de los espacios de docencia.

Y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 12:35 h, de lo cual doy fe como secretaria, con el visto bueno de la presidenta de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster de Biotecnología de la UCO.

VºBº

La Secretaria

La Presidenta de la UGC

Fdo.: M^a Ángela Martín Cuevas

Fdo.: Carmen Michán

En Córdoba, a 18 de febrero de 2022